



Anexo I - Presentación de actividad - cursos 2026

El nombre con el que se presenta este archivo debe coincidir con las cinco primeras palabras del nombre del curso.

Servicio Universitario

Programa APEX

Nombre de la actividad o curso

Cuidados comunitarios para personas mayores. Procesos de formación con y para cuidadoras/es y organizaciones comunitarias.

¿Se presenta a la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública? (Sí / NO)

NO

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

UNIDADES ACADÉMICAS TEMÁTICAS (UAT) INVOLUCRADAS) EN LA QUE SE INSCRIBE LA PROPUESTA

UAT Ciclo de vida y comunidad en coordinación con Grupo Motor

SE INSCRIBE EN EL CENTRO DE FORMACIÓN POPULAR DEL OESTE? SI En el caso afirmativo fundamente: (hasta 350 palabras)

Tanto la temática como los participantes corresponden a áreas abordadas por el Espacio de Formación Popular del Oeste. Se inscribe en la línea de creación de fortalezas en las organizaciones sociales y las comunidades mediante metodologías de educación popular aplicadas a la construcción de alternativas de solución a los problemas del envejecimiento y los cuidados. Se jerarquizan las dimensiones comunitarias de los cuidados y el rol de los movimientos sociales para generar respuestas adecuadas y sustentables.

Horas totales del curso Cant. Horas en aula / trabajo en plataforma¹

26

16 horas presenciales + 10 horas no presenciales



CARGA HORARIA TOTAL :

26 horas

Porcentaje de participación exigida: 80%

Créditos:

3 (de acuerdo a la Ordenanza de Grado de la Udelar).

Destinatarios (poner una “x” en los que corresponda)

TAS	x	Docentes	x	Egresados	x	Otros	
-----	---	----------	---	-----------	---	-------	--

Especificar en caso de “Otros”

Público en general

Fundamentación / pertinencia de la propuesta para los destinatarios

En nuestro país, el 95% de las personas mayores viven en la comunidad y el 5% está institucionalizado. Las capacitaciones para el cuidado en instituciones cuenta con algunos espacios de formación pero el cuidado comunitario y familiar en general se desarrolla desde la idoneidad y basado en experiencias anteriores. Desde esta realidad y por ser una necesidad sentida y manifestada por diferentes colectivos se cree necesario que se genere este espacio de diálogo de saberes técnicos y experienciales para mejorar los cuidados en todos los ámbitos. La experiencia del Grupo Motor de Personas Mayores desde la conferencia sobre Personas Mayores en el marco del Congreso Pablo Carlevaro ha puesto el énfasis en el Tercer Plan de Envejecimiento, con fuerte protagonismo de las comunidades. Tanto el curso llevado adelante en 2024 sobre esta temática como el ciclo de encuentros realizados en 2025 en el Municipio A, Rocha, Paysandú, Durazno y Piriápolis aportan elementos para esa estrategia societaria. El curso de formación en cuidados llevado adelante en 2025 mostró la necesidad de seguir ampliando el alcance de la convocatoria y el involucramiento de las organizaciones de personas mayores en la construcción de soluciones. Para desarrollar el intercambio con los colectivos nacionales y locales de personas mayores y su participación en la implementación del Tercer Plan de

¹ Este será el valor referencia para la asignación de fondos. En caso de aspirar al bonificador de la línea de Gestión Universitaria y Pública, por definición de la Escuela de Gobierno, el crédito universitario debe contener como mínimo un 50% de trabajo del cursante en aula/ videoconferencia/ tareas en plataforma.



Envejecimiento, se apunta en 2026 a realizar una serie de jornadas sobre los cuidados comunitarios, experiencias y formas futuras.

Objetivos de aprendizaje:

A partir de la realización de este curso, el/la estudiante será capaz de:

Desarrollar prácticas y experiencias que contribuyan a la construcción de una estrategia de formación en cuidados de las personas mayores en los ámbitos comunitarios con un enfoque integral y de derechos, como parte del Tercer Plan Nacional de Envejecimiento y de los planes locales sobre la temática.

Contenidos temáticos

Cuidados comunitarios en personas mayores

Se trata de una propuesta de formación que apunta a fomentar los cuidados comunitarios mediante jornadas de sensibilización, diagnóstico local y elaboración de líneas de acción y planes para involucrar a los colectivos en procesos en la temática. La modalidad serán jornadas mensuales en formato virtual con trabajo presencial donde haya condiciones. Se desarrollará en el primer semestre de 2026 entre marzo y junio. A partir de los procesos desarrollados en este primer semestre 2026, se planificará conjuntamente con los actores sociales e institucionales involucrados la profundización en contenidos y la implementación de los planes locales elaborados. La elaboración participativa de una Guía para Cuidados Comunitarios para Personas Mayores será uno de los objetivos específicos del curso.

Temáticas a abordar en las 4 jornadas:

- Vejez y envejecimiento. Prejuicios y estereotipos. Cuidado centrado en las personas mayores. Marco Epistemológico.
- Salud integral (enfoque en lo grupal y comunitario).
- Persona mayor enfoque familiar y comunitario.
- Ciudades y comunidades amigables.
- Planificación de actividades.
- Derechos de las personas mayores (normativas).
- Promoción de salud.
- Consideraciones éticas en el cuidado de las personas mayores. - Experiencias y acumulados en las comunidades para el cuidado de las personas mayores
- Valorización del rol de cuidador/a (desde el vínculo humano) y de las tareas del cuidado.
- Salud integral (bio psico social físico). Valoración geriátrica Integral. - Género y cuidados.
- Dimensiones y experiencias intergeneracionales.
- Autocuidado, cuidado mutuo, cuidados comunitarios
- Centros de Día. Diferentes modalidades. Involucramiento de las comunidades y movimientos sociales. Sistema nacional integrado de Cuidados



- Hogares 24 hs cogestionados por la comunidad.
- Formación de promotores comunitarios de salud y bienestar
- Formación para los cuidados comunitarios. Dimensiones nacionales y propuestas locales.
- **Aspectos metodológicos**
 - Cada jornada tendrá:
 - a) Teóricos. Clases, vídeos, lectura de textos y discusiones colectivas.
 - b) Ejercicios. Resolución de situaciones, análisis de problemas, respuestas a preguntas, representaciones de episodios o contextos. Individuales y/o grupales.
 - c) Prácticas. En lugares previamente coordinados, con apoyo tutorial de docentes o personal experimentado.
 - e) Evaluación. Se realiza durante el desarrollo del curso tanto en la relación entre estudiante y docente, como por parte de los estudiantes en grupo o en colectivos más amplios.
 - Presentación grupal de una propuesta de trabajo según las necesidades, intereses y problemas identificados en el diagnóstico de situación en el lugar donde se desarrolla la experiencia práctica.



Bibliografía

- Aguirre.R,Ferrari.F (2014) La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay.CEPAL
- Aguirre, R. y Scavino, Sol (2018). Vejez de las mujeres. Desafíos para la igualdad de género y la justicia social en Uruguay. Ciencias Sociales. Universidad de la República
- Alvarez, V, Palumbo, R, Piovesan, S, Rodríguez, C, Salveraglio, I y Silveira, V. (2018.). Trabajo con personas adultas mayores : un abordaje integral en comunidad. Ediciones Universitarias.
- Aspectos eticos en la atencion a las personas mayores Marije Goikoetxea Iturreguiwww.fundacionpilares.org/docs/encuentro_MA_Goikoetxea.pdf
- CEPAL. Sobre el cuidado y las políticas de cuidado. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/sobre-el-cuidado-y-las-politicas-de-cuidado>
- Contribución a la » Conferencia sobre Personas Mayores Autonomías, Participación y Derechos preparatoria del Congreso Pablo Carlevaro, basada en un artículo publicado en EL DIARIO MÉDICO (2022).
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Recuperado de: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf Ley N° 17.066-
- Decreto 356/016 Reglamentación de las leyes 17.066, 19.353 y del artículo 518 de la Ley 19.355. Define las condiciones referidas a la regulación, habilitación y fiscalización de los establecimientos de cuidado de larga estadía para personas mayores.
- Gutierrez Cuellar, P. Percepciones, imágenes y opiniones sobre la vejez desde la mirada de los adultos y jóvenes en México. Espiral (Guadalajara.) [online]. 2019, vol.26, n.75, pp.197-237. ISSN 1665-0565. <https://doi.org/10.32870/eees.v26i75.7024>
- Henning, E. (2020). Las vejez de personas LGBTIQ: reflexionando sobre escenarios futuros frente a las ciudades y sociedades que envejecen. En: Futuro. Miradas latinoamericanas, (pp. 40-49). Montevideo: Intendencia de Montevideo, UNFPA.
- Huenchuan.S (2022). Visión multidisciplinaria de los Derechos Humanos de las personas mayores.Cepal
- Ley de Salud Mental N° 19.529 <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>
- Ley N° 19.353- Creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015>
- Ley N° 19.430 de fecha 08/09/2016. Aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19430-2016>
- Ley N° 18.617- Instituto Nacional del Adulto Mayor. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18617-2009/2>
- Ley N° 18.211. (Diciembre de 2007). Sistema Nacional Integrado de Salud. Montevideo, Uruguay.
- Martínez Rodríguez, T. (2018). Evaluación de los servicios gerontológicos: un nuevo modelo basado en la Atención Centrada en la Persona. Rev. Arg. de Gerontología y Geriatria,31(3), 83-89.
- Ministerio de Desarrollo social-Inmayores (2016) Segundo Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2016-2019.



- Ministerio de Desarrollo Social- Instituto Nacional de las Personas Mayores (2020). Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/personas-mayores>
- Ministerio del Interior. Datos del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad <https://www.minterior.gub.uy/index.php/component/tags/tag/cifras-delitos>
- Morosi.C, Silva. C,Sande. S.(2024) Discusiones en torno a la ética de cuidados,políticas públicas y personas mayores en situación de dependencia severa.
- Movimiento Elepem (2020). Quienes somos, misión, visión, organigrama, referentes. <https://www.movimientoelepem.org.uy/nosotros/>
- Movimiento Elepem (2020). Creación del Movimiento. Objetivos Sanitarios nacionales: <https://www.gub.uy/ministerio-salud/publica/comunicacion/publicaciones/objetivos-sanitarios-nacionales-2030>
 - Oddone.M (2020) El sistema de cuidados a largo plazo para personas mayores. Conferencia Interamericana de Seguridad Social
- OEA (2015). Convención Interamericana de Protección de los DDHH de las Personas Mayores. http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_de_rechos_humanos_personas_mayores.pdf
- OEA, A. G. (2017). Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Cuaderno Jurídico y Político, 2(7), 65-89.<https://www.movimientoelepem.org.uy/documentos/creacion-del-movimiento>
- Organización Mundial de la Salud (2015) ISBN 978 92 4 069487 3 (PDF). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf.
- OPP. Hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050 Serie de divulgación – Volumen III Dirección de Planificación Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Escenarios Demográficos.Uruguay 2050. https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2018-05/2257_Escenarios_demograficos_Uruguay_2050-_web.pdf.
- OPS. Década del envejecimiento saludable en las Américas 2021-2030 . Recuperado <https://www.paho.org/es/decada-envejecimiento-saludable-americas-2021-2030>
- SNIC.CentrosdeDía.<https://www.gub.uy/sistema-cuidados/tramites-y-servicios/servicios/centros-dia#:~:text=Los%20Centros%20de%20D%C3%ADa%20brindan,a%20un%20equipo%20de%20profesionales.>



En caso de contener elementos interdisciplinarios, indicar cómo están incorporados en el curso.

El grupo de trabajo que propone este curso comenzó a reunirse en forma sostenida a principios del 2023 con motivo de la organización de la Conferencia sobre Personas Mayores preparatoria del Congreso Pablo Carlevaro. Experiencia que se recoge en la publicación digital de OPS “Personas Mayores : Autonomía, Participación y Derechos”.

La experiencia de trabajo, la heterogeneidad del grupo (conformado por representantes de organizaciones e instituciones sociales y educativas) y la relevancia de la temática llevaron a determinar una agenda conjunta, dentro de la cuál se establece como prioridad profundizar los aportes de la Conferencia hacia un Tercer Plan Nacional de Vejez y Envejecimiento. En el año 2024 se desarrolló el curso Formación y Aportes para el Tercer Plan de Envejecimiento y Vejez. Durante el año 2025 se continuó esa línea mediante encuentros donde se abordaron en diálogo la vinculación de un Tercer Plan Nacional de Envejecimiento con los problemas y potencialidades de cada territorio. Se efectuaron en tal sentido encuentros en el Municipio A de Montevideo, en Rocha, Paysandú, Durazno y Piriápolis. En formato dialogado, se produjeron intercambios entre las organizaciones sociales, las instituciones académicas, InMayores, ASSE, Gobiernos departamentales y municipales, actores múltiples de los procesos de envejecimiento. Aspiramos a profundizar y relacionar fuertemente las ideas y las prácticas.

Mes de inicio

Abril 2026

Fecha de Finalización: 23 / 06 /2026

Días y horario: (correspondiente al dictado de la propuesta)

Docente responsable

Virginia Álvarez Pereira

Enlace a CV del docente responsable

<https://cvuy.uy/anii/web/#5>

Grado del docente (poner una “x” el que corresponda)

2	X	3		4		5	
---	---	---	--	---	--	---	--

Mail docente responsable



virginia.alvarez@apex.edu.uy

¿Participa docente extranjero o nacional externo a Udelar? Indicar nombre, nacionalidad e institución

Otros Docentes participantes (nombres y apellidos separados por comas)

Raquel Palumbo (Apex), Laura Hernadez (Facultad de Enfermería), Romina Franconeri (Facultad de Enfermería).

Modalidad de dictado (poner una “x” el que corresponda)

Presencial	☐	Semipresencial	☒	Híbrido	☐	Virtual	☐
------------	--------------------------	----------------	-------------------------------------	---------	--------------------------	---------	--------------------------

Departamento y Localidad de dictado (presencial) o lugar de conexión del docente principal (virtual))

Montevideo

En caso de haber CENUR local ¿Este participa activamente? (para las actividades presentadas por servicios de Mdeo. en el Interior).

Sí	☐	No	☒
----	--------------------------	----	-------------------------------------

Modalidad de dictado/cursado (poner una “x” en los que corresponda)

Clases expositivas	☐	Seminario/s	☐	Taller	☐	Otro	☐
--------------------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------	--------------------------	------	--------------------------

Especificar en caso de “Otros”

Evaluación (poner una “x” en los que corresponda)

% de participación	☒	Examen	☐	Trabajo fina	☒	Aprobación de módulos	☐
--------------------	-------------------------------------	--------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	-----------------------	--------------------------



				1 gru pal			
Sin evaluación		Otros					



Especificar en caso de “Otros”

--

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Se evaluará la asistencia y participación activa de quienes se integren al curso. Los contenidos teóricos se evaluarán luego de cada jornada a través del planteo de diferentes situaciones a distintos grupos.

La práctica se evaluará cualitativamente mediante una rúbrica que contenga aspectos de desempeño práctico a través de la simulación de diferentes situaciones o casos con enfoque de derechos, fundamentación teórica, aspectos actitudinales, comunicacionales y éticos.

Cantidad de cupos TAS/docentes Udelar gratuitos²

Sin cupos

Medios de inscripción

A cargo de Secretaria de Enseñanza Programa Apex (Formulario Consultas : insercion.estudiantil@apex.edu.uy)
--

Matrícula en pesos

Sin matrícula

**¿Actividad / curso compartido con Enseñanza de Grado, Postgrado, o Extensión?
(marcar con una X al lado de los que correspondan)**

Grado		Postgrado		Extensión	
-------	--	-----------	--	-----------	--



En caso positivo, indicar el porcentaje de participantes reservado para Educación Permanente (en %).

--

En caso positivo, indicar en qué carreras de grado, postgrados o programas de extensión se incluye el curso / actividad.

--

² En la línea de cursos sobre Gestión Universitaria y Pública, el cupo mínimo es de 10.

PRODUCTOS QUE SE ELABORARÁN LUEGO DE FINALIZADO EL CURSO:

Se elaborará material gráfico con información relevante. La misma se difundirá en las publicaciones de ONAJPU, REDAM, Movimiento Elepem, organizaciones de personas mayores, Red MCS así como en las redes del Programa Apex, y los ámbitos de gobierno nacional, departamentales y municipales con responsabilidad en la temática.

Se elaborará una Guía para los Cuidados Comunitarios en Personas Mayores.